



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3854 113-19

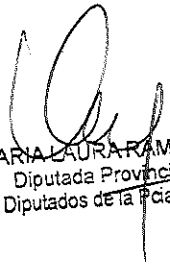


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito, al conmemorarse el próximo 20 de Octubre del corriente, el 71° Aniversario de la fundación de la localidad de Ciudad Evita, partido de La Matanza.

  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Su vida comienza al comprar las tierras para implantarla. El 20 de octubre de 1947, el Presidente Juan D. Perón, firma el decreto respectivo de ubicación geográfica.

Lleva el nombre de la abanderada de los humildes, la inmortal Evita y, si bien sufrió injustos cambios en su denominación durante las dictaduras militares, el pueblo siempre la siguió reconociendo como Ciudad Evita.

Fue la primer ciudad obrera en el mundo, y uno de los orgullos de nuestro país, que la distingue por su moderna belleza.

La construcción de Ciudad Evita es el testimonio urbano más relevante de la producción arquitectónica del período 1945-1955.

La ciudad fue proyectada por el Estado Nacional, para dar solución al problema de la vivienda popular originado por la masiva migración de las corrientes internas que se afincaron en la Capital Federal y el conurbano bonaerense, y a la explosiva oferta de mano de obra industrial que se dio en el área a partir de la década del cuarenta.

Las necesidades básicas de educación, salud, cultura, comercio y recreación fueron contempladas en ésta ciudad, desde su planificación, la cual garantizó así un elevado nivel de vida de sus habitantes.

Ciudad Evita fue pensada en base al modelo de ciudad jardín de Edward Howard, urbanista de fines del siglo XIX. Dicho modelo, sostenido por María Eva Duarte de Perón para dignificar la vida de los sectores populares significó un avance en el



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



tratamiento de la vivienda social en la República Argentina, hecho que la ubicó a la cabeza de las políticas habitacionales aplicadas en la época en el mundo.

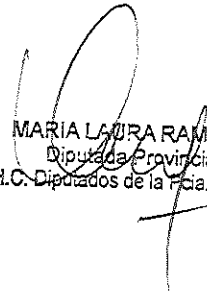
Ciudad Evita se compone principalmente de distintos complejos de viviendas sociales. El núcleo original, que es también el sector más consolidado y próspero, se encuentra ubicado en el centro-norte del distrito y refleja el paradigma de una ciudad jardín, con casas de familias medianas y algunos complejos de edificios de baja altura, muchas calles sin salida y buena infraestructura. El trazado de calles de uno de sus barrios, ha sido inspirado por la cara de Eva Duarte de Perón.

El núcleo original se encuentra subdividido en cinco circunscripciones, que a su vez se encuentran divididas en secciones y hasta hoy conservan su carácter de ciudades jardín.

A diferencia de otras localidades de La Matanza, está relativamente bien dotada de espacios verdes y complejos deportivos. Casi todos los barrios cuentan con plazas u otros sectores parqueizados con infraestructura y en muchos barrios se encuentran instalaciones deportivas públicas.

En 1997, el Ejecutivo Nacional, la declara Lugar Histórico Nacional, siendo la primera localidad entera en merecer esta distinción.

Es por lo antes expuesto que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.

  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.